Procedimiento General para realizar el Proceso de Obtención de Título de Licenciado en Biología, Unidad Académica de Ciencias Biológicas (UACB), UAZ.

Según el Reglamento Escolar general de la UAZ, en el Título IV, los requisitos para trámite de titulación son los siguiente:

1. Consultar en el departamento escolar de la UACB que el alumno tenga vigentes sus derechos universitarios, estar dentro del término de dos años para el grado de licenciatura y recoger **"Hoja de sellos"**.

2. Haber concluido la totalidad de los créditos correspondientes al Plan de Estudios del programa mediante el **trámite de Kardex oficial y certificado**, para lo cual se procede de la siguiente manera:

- **Trámite de kardex oficial:** acudir al departamento escolar de la UACB con una carpeta tamaño oficio, dos fotografías tamaño infantil B/N (no instantáneas) y con la ficha de pago del trámite de Kardex solicitada en la página http://ceii.uaz.edu.mx/FichasPago/.

- **Trámite de certificado**: Una vez obtenido el Kardex oficial, acudir al departamento escolar central con su Kardex oficial, copia de la CURP, 2 fotografías tamaño infantil B/N (no instantáneas), con ficha de pago del certificado solicitada en: http://ceii.uaz.edu.mx/FichasPago/, y con correo electrónico vigente.

3. Comprobar la conclusión del servicio social reglamentario según los criterios establecidos en el titulo III del reglamento escolar general véase los **Pasos y documentación requerida para realizar el servicio social**

https://cienciasbiologicas.uaz.edu.mx/wp-content/uploads/2024/11/PASOS-Y-DOCUMENTACION-REQUERIDA-PARA-REALIZAR-EL-SERVICIO-SOCIAL.pdf

4. Tramitar constancias de no adeudo de material bibliográfico, no adeudo de colegiatura y de haber cubierto las cuotas establecidas para la Titulación en el Reglamento de Ingresos.

Para lo cual se deberá descargar sus fichas de pago de dichos conceptos a través de la página: http://ceii.uaz.edu.mx/FichasPago/ y deberá presentar los comprobantes en el departamento escolar de la UACB.

NOTA: el no adeudo de libros deberá ser el último trámite que realice, ya que la constancia tiene validez por 10 días hábiles.

Las modalidades de titulación, de acuerdo al Reglamento Interno de la UACB son:

1.- Tesis

2.- Promedio

3.- Examen General de Conocimientos (EGEL)

4.- Curso de Titulación

5.- Memorias de Practicas Dirigidas

Puede consultar los requisitos en alguna de estas formas de titulación véase el documento de **Requisitos para concluir las modalidades de titulación, UACB, UAZ.**

https://cienciasbiologicas.uaz.edu.mx/wp-content/uploads/2024/11/Requisitos-para-concluir-las-modalidades-de-titulacion-UACB-UAZ.pdf

PASOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL.

Aplica a alumnos que empezaron a realizar su servicio social a partir de agosto del 2023. A exalumnos anteriores a esta fecha favor de pasar por información a la oficina de servicio social de la dirección.

1. Asistir al curso de inducción para la realización de Servicio Social impartido por el área de Vinculación de la Universidad Autónoma de Zacatecas (obligatorio).

2. Elegir el sitio donde se va a realizar el servicio social. El laboratorio, empresa o institución elegida, deberá proporcionar una carta al prestador de servicio social indicando que es aceptado y el área en la que va a estar. La carta va dirigida al encargado del servicio social de la Unidad Académica de Ciencias Biológicas de la UAZ.

3. La CARTA DE ACEPTACIÓN se entrega al responsable del servicio social de la Unidad
Académica de Ciencias Biológicas de la UAZ, el cual, la contestara como enterado y da de alta al alumno como prestador activo de servicio social.

4. Ya iniciado el servicio social, al prestador se te entregará el documento llamado REPORTE BIMENSUAL, el cual cada 2 meses entregará un reporte que indica las. Este reporte de actividades realizadas se entrega al encargado de servicio social, el total de reportes entregados serán 3 reportes (6 meses).

5. Al tercer reporte entregado entregaras a la misma vez el documento llamado REPORTE FINAL el cual es el resumen de los 3 reportes anteriores y el documento llamado CARTA DE TERMINO el cual, es el comprobante que demuestra que terminaste tu servicio social en la institución.

6. Al entregar los documentos del punto número 5 se realiza el pago de 200 pesos, se genera
la ficha de pago desde página de pago de la UAZ con el concepto de servicio social, el cual
entregaras el comprobante de pago al encargado de servicio social para tramitar tu
documento de PRELIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL.

7. El documento de PRELIBERACIÓN lo llevaras a las oficinas de vinculación en el campus
UAZ SIGLO XXI para que se te entregue el documento de LIBERACIÓN de servicio social.

8. Se anexa dónde encontrar los formatos requeridos: https://cienciasbiologicas.uaz.edu.mx/elementor-3256/

Consorcio de Universidades Mexicanas

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Preparatoria S/N Col. Agronómica, Zacatecas, Zacatecas C.P. 98600
Tel. (492) 492-9211326 Correo Electrónico: uacbdireccion@uaz.edu.mx

Requisitos para concluir las modalidades de titulación, Unidad Académica de Ciencias Biológicas (UACB), UAZ

Las modalidades de titulación, de acuerdo al Reglamento Interno de la UACB son:

1.- Tesis

2.- Promedio

3.- Examen General de Conocimientos (EGEL)

4.- Curso de Titulación

5.- Memorias de Practicas Dirigidas

TITULACIÓN MODALIDAD TESIS

Articulo 149.- Reglamento Escolar General Estudiantil de la UAZ. La tesis de grado tiene por objeto que el pasante de Licenciatura elabore un trabajo escrito de calidad académica y en su caso, rigor científico; producto de una investigación original sobre un tema determinado, relativo a la disciplina de formación del egresado o que aborde una nueva perspectiva en el análisis del tema.

REQUISITOS:

- Hoja de firmas y sellos completa
    a. Constancia no adeudo libros
    b. Constancia no adeudo colegiatura
    c. Constancia servicio social
    d. Oficio forma de titulación.
- Certificado de Licenciatura, original y copia.
- Certificado de Bachillerato. Original y Copia a color.
- Acta de Nacimiento. Copia.
- CURP.
- Dictamen de TOEFL. (400 pts.)
- Oficio de liberación de tesis dirigido a DSE. Dos originales.
- Ficha de pago de trámite de titulación.

TITULACIÓN MODALIDAD PROMEDIO

Artículo 166.- Reglamento Escolar General Estudiantil de la UAZ. La titulación por promedio se otorga por méritos académicos en los programas en los que esta opción a titulación haya sido autorizada por el consejo de unidad correspondiente. Tendrán derecho a ella, los pasantes que cumplan con lo siguiente:

REQUISITOS:

- Hoja de firmas y sellos completa
    a. Constancia no adeudo libros
    b. Constancia no adeudo colegiatura
    c. Constancia servicio social
    d. Oficio forma de titulación
- Certificado de Licenciatura, original y copia. **Promedio mínimo de 9.0** o superior.
- Certificado de Bachillerato. Original y Copia a color.
- Acta de Nacimiento. Copia.
- CURP.
- Dictamen de TOEFL. (400 PTS).
- Ficha de pago de trámite de titulación.

Consorcio de Universidades Mexicanas

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Preparatoria S/N Col. Agronómica, Zacatecas, Zacatecas C.P. 98600
Tel. (492) 492-9211326 Correo Electrónico: uacbdireccion@uaz.edu.mx

TITULACIÓN MODALIDAD EGEL

Articulo 179.- Reglamento Escolar General Estudiantil de la UAZ. El EGEL tiene como propósito evaluar los conocimientos y habilidades de formación académica de los pasantes de licenciatura. Este examen lo podrán solicitar como opción a titulación, los pasantes que hayan obtenido un promedio general mínimo de 8.0 y que no hayan sido sancionados por violaciones a la legislación universitaria.

REQUISITOS:

- Hoja de firmas y sellos completa
    a. Constancia no adeudo libros
    b. Constancia no adeudo colegiatura
    c. Constancia servicio social
    d. Oficio forma de titulación
- Certificado de Licenciatura, original y copia. **Promedio mínimo de 8.0**
- Certificado de Bachillerato. Original y Copia a color.
- Acta de Nacimiento. Copia.
- CURP.
- Dictamen de TOEFL. (400 PTS).
- Testimonio y resultados EGEL
- Ficha de pago de trámite de titulación.

TITULACIÓN MODALIDAD CURSO DE TITULACÍON

Artículo 167.- Reglamento Escolar General Estudiantil de la UAZ. Los Cursos de Titulación tienen por objeto, que el pasante de licenciatura, actualice los conocimientos que obtuvo durante el desarrollo de su carrera. Se estructurarán con temas de actualización profesional y el pasante desarrollará un trabajo recepcional consistente en una tesina del tema seleccionado. Durante su desarrollo, los pasantes serán asesorados en la preparación del documento recepcional y deberán presentar su examen oral a la conclusión del curso.

REQUISITOS:

- Hoja de firmas y sellos completa
    a. Constancia no adeudo libros
    b. Constancia no adeudo colegiatura
    c. Constancia servicio social
    d. Oficio forma de titulación.
- Certificado de Licenciatura, original y copia.
- Certificado de Bachillerato. Original y Copia a color.
- Acta de Nacimiento. Copia.
- CURP.
- Dictamen de TOEFL. (400 pts.)
- Oficio de liberación de del asesor dirigido a DSE. Dos originales.
- Ficha de pago de trámite de titulación.

TITULACIÓN MODALIDAD MEMORIAS DE PRACTICAS DIRIGIDAS

Artículo 183. Reglamento Escolar General Estudiantil de la UAZ. La memoria de prácticas profesionales dirigidas, consiste en la elaboración de un informe escrito de las actividades profesionales del pasante; en el caso de las licenciaturas de tipo práctico o tecnológico, durante un período de uno a tres años, donde se aplique los conocimientos de la profesión. El procedimiento de evaluación deberá ser análogo al de examen profesional.

REQUISITOS:

- Hoja de firmas y sellos completa
    a. Constancia no adeudo libros
    b. Constancia no adeudo colegiatura
    c. Constancia servicio social
    d. Oficio forma de titulación.
- Certificado de Licenciatura, original y copia.
- Certificado de Bachillerato. Original y Copia a color.
- Acta de Nacimiento. Copia.
- CURP.
- Dictamen de TOEFL. (400 pts.)
- Oficio de liberación de del asesor dirigido a DSE. Dos originales.
- Ficha de pago de trámite de titulación.

Consorcio de Universidades Mexicanas

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Preparatoria S/N Col. Agronómica, Zacatecas, Zacatecas C.P. 98600
Tel. (492) 492-9211326 Correo Electrónico: uacbdireccion@uaz.edu.mx